



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA DE PRENSA N°31-2017/ SAT-H

SAT HUAMANGA EMBARGÓ BIENES DEL HOTEL BAÑOS SAUNA "GIANMAR" POR DEUDA DE S/ 57 MIL 255 SOLES

El pasado jueves 4 de mayo, en horas de la tarde, la División de Cobranza Coactiva del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), embargó los bienes del establecimiento "Hotel Baños Sauna Gianmar", conducido por el Sr. Magno Chávez Huamán, conforme lo acredita la Licencia de Funcionamiento mostrado durante la intervención, en mérito del procedimiento ejecutivo iniciado en su contra respecto a sus obligaciones pendientes de pago, generadas por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, periodos 2010 al 2016, deuda que asciende a más de S/. 57,255.00 soles, cuyo incumplimiento permitió la ejecución de la mencionada medida cautelar; demostrando no solo irresponsabilidad por parte del vecino, sino la falta de conciencia tributaria, pues pese a tener capacidad de pago hasta la fecha se muestra renuente a cumplir sus obligaciones tributarias.

Durante la intervención, el Ejecutor Coactivo del SAT Huamanga procedió a ejecutar la medida cautelar de embargo en forma de secuestro conservativo, con extracción de los bienes de propiedad del obligado, como una garantía a fin de que éste pueda cancelar sus obligaciones dentro del plazo establecido por la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, bajo apercibimiento de iniciarse la ejecución forzosa del embargo y rematar los bienes para efectuar el pago de la deuda, lo que no significa la cancelación total de la misma. Los bienes que se embargaron del Hotel Baño Sauna "Gianmar" fueron sillas, 01 refrigeradora y un televisor, todos trasladados al depósito para su custodia.

En otras intervenciones de embargo, los vecinos que también se encontraban en proceso de cobranza coactiva decidieron pagar sus deudas tributaras en el momento, evitando de esta manera el embargo de sus bienes. "Es preciso recomendar a todos los vecinos contribuyentes que se encuentran en proceso de cobranza coactiva a ponerse al día, la institución viene otorgando facilidades de pago, sólo queremos que el vecino demuestre voluntad de pago, ya que todos estamos obligados a cumplir y contribuir con el desarrollo de nuestra ciudad", puntualizó la Ejecutora Coactiva del SAT Huamanga, quien además mencionó que continuarán con los embargos a fin de disminuir el índice de morosidad en el distrito de Ayacucho.

Ayacucho, 05 de mayo de 2017

Con el ruego de su difusión